



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

Oficialía Mayor



**ACTA SEGUNDA
LECTURA DICTAMEN TECNICO/ECONOMICO
Y
EMISION DE FALLO**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. EA-803008998-N22-2014**

RELATIVA Á:

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 60,000 LIBROS CON EL TEMA
PREVENCIÓN DEL DELITO PARA EL
H. XI AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.”**

RECURSOS:

MUNICIPALES EJERCICIO PRESUPUESTAL 2014

8 de Octubre de 2014

Tel. (624) 346 26 001 ext. 2001

Plaza Morelos y Zaragoza No. 103,
cd. Centro, P. 23400
San José del Cabo, B.C.S.

www.loscabos.gob.mx



ACTA SEGUNDA

LUGAR Y FECHA:

SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, SITO BOULEVARD MIJARES 1413, COLONIA CENTRO, SAN JOSÉ DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2014.

PARTICIPANTES:

LOS FUNCIONARIOS, SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURA AL FINAL DE ESTA ACTA, SE REUNIERON EN PRESENCIA DEL ARQ. RAÚL OCTAVIO RAMOS CISNEROS, ENCARGADO DE PROCEDIMIENTOS DE LA OFICIALÍA MAYOR, EN REPRESENTACIÓN DEL CONVOCANTE C. EDILBERTO GRACIANO CHÁVEZ, OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S., QUIEN EN USO DE LA VOZ DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PARA LLEVAR A EFECTO LA ETAPA DE:

LECTURA DICTAMEN TECNICO/ECONOMICO Y EMISION DE FALLO

CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

NUMERO:

EA 803008998 N22 2014

REFERENTE A:

“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 60,000 LIBROS CON EL TEMA PREVENCION DEL DELITO PARA EL H. XI AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.”

A PAGAR CON:

RECURSOS MUNICIPALES EJERCICIO PRESUPUESTAL 2014

PROCEDIENDO A DECLARAR LA APERTURA OFICIAL DEL EVENTO:

DESARROLLO DEL ACTO:

LA CONVOCANTE INFORMO A LOS PARTICIPANTES, QUE EL PROCEDIMIENTO SE REALIZO CON LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD LOCAL Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ENCONTRANDO LAS FACULTADES QUE SE LE CONFIEREN AL OFICIAL MAYOR EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 131 FRACCIONES I, II, IX Y XVI, EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LOS CABOS, B.C.S., ARTÍCULO 44 FRACCIONES X Y L DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR, ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XXVI.

ACTO SEGUIDO, SE INICIÓ CON LA LECTURA DEL DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DONDE SE CONCLUYÓ LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES

PUBLICACION DE CONVOCATORIA CON FECHA 1º DE SEPTIEMBRE DE 2014, SE PUBLICO EN EL PORTAL DE COMPRANET Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO, LA CONVOCATORIA A LA LICITACION;

JUNTA DE ACLARACIONES EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE REQUISITOS RESPECTIVO, SE DIO LUGAR A LA JUNTA DE ACLARACIONES;

PRESENTACION DE PROPUESTAS EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE REQUISITOS RESPECTIVO, SE DIO LUGAR A LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES; Y

LECTURA EVALUACION TECNICA Y APERTURA ECONOMICA PROGRAMADA PARA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014, QUEDO SIN EFECTO EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO TOMADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES;

EMISION DE FALLO EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014 COMO FECHA ORIGINALMENTE ESTABLECIDA PARA LA EMISION DEL FALLO SE DIFIRIO PARA EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

NOTA: DERIVADO DE LA PRESENCIA DEL HURACÁN "ODILE" QUE SE PRESENTO ENTRE EL 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EL CUAL AFECTO LA TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE VENÍAN DESARROLLANDO EN EL MUNICIPIO Y CUYA CONSTANCIA QUEDO EN LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL POR LA OCURRENCIA DEL HURACÁN "ODILE" DEL 14 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 EN 5 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL PASADO DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EL FALLO DE LICITACIÓN SE VOLVIÓ A REPROGRAMAR PARA LAS 10:00 HORAS DEL PRÓXIMO DÍA 1º DE OCTUBRE DE 2014.

EVALUACION

LICITANTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS TECNICAS

PARTICIPANTES

- VOX PROMOCIONALES E IMPRENTA, S.A. DE C.V.
- FERNANDEZ EDUCACION, S.A. DE C.V.

LICITANTES QUE NO CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS DE LA PROPUESTA TECNICA

- VOX PROMOCIONALES E IMPRENTA, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	OBSERVACION
Documento 1) PAGO DE BASES Copia del pago de las bases, realizado a través de depósito bancario presentando ficha de depósito ó el realizado directamente con la Convocante presentando recibo expedido por la caja recaudadora. Se deberá presentar documento original para cotejo al momento de la apertura de propuestas.	NO CUMPLE NO PRESENTO DOCUMENTO ORIGINAL
Documento 2) ACREDITACION DEL REPRESENTANTE AL CONCURSO Carta poder simple que acredite al representante del proponente al concurso, esta deberá estar debidamente firmada, acompañada de copia de identificación que puede realizar mediante la presentación de su credencial de elector vigente, cartilla del servicio militar liberada o pasaporte vigente.	CUMPLE

<ul style="list-style-type: none"> Se deberán presentar documentos originales para cotejo al momento de la apertura de propuestas. 	
<p>Documento 3) COMPROBACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA Comprobante de inscripción en el padrón de proveedores del Ayuntamiento, en caso de no estar inscrito en el padrón de proveedores del Ayuntamiento, deberá presentar comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Personas Morales: Copia del Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como las reformas y/o modificaciones a la misma, Copia de Cédula de Identificación Fiscal e Identificación Oficial con fotografía del representante legal. Personas físicas: Copia del Acta de Nacimiento, de la Cedula de Identificación Fiscal e identificación Oficial con fotografía. En ambos casos y bajo el supuesto de que el domicilio Fiscal difiera del domicilio actual de la empresa, deberá presentar copia de recibo de agua, o luz, o teléfono, o predial donde se señale el nombre y domicilio, así mismo deberá indicar de forma clara teléfono y correo electrónico. En caso de no estar inscritos en el padrón de proveedores del Ayuntamiento, deberán presentar documentos originales para cotejo al momento de la apertura de propuestas. <p>Se deberán presentar documentos originales para cotejo al momento de la apertura de propuestas</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
<p>Documento 4) COMPROBACION PAGO DE IMPUESTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Constancia emitida por el SAT respecto al hecho de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, el licitante participante presentara el documento actualizado expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la regla I.2.1.17 de la resolución miscelánea fiscal para 2009, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2009. 	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">PRESENTO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO CON EL CONTRATO EN UN TERMINO DE 3 DIAS PRESENTARA LA CONSTANCIA SOLICITADA</p>
<p>Documento 5) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Documentación que acredite su capacidad técnica para suministrar los bienes motivo de esta Licitación, que podrá realizarlo mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Curriculum en el que el licitante indique sus principales clientes y proveedores, <u>debiendo ser firmado bajo protesta de decir verdad por persona con poder suficiente.</u> Copia simple de 3 contratos y/o facturas que comprueben que el proveedor ha suministrado bienes similares a los requeridos en esta licitación a otros clientes durante el año 2013. Carta responsiva firmada bajo protesta de decir verdad, mediante la cual el proveedor se responsabilizará expresamente si se llegaran a infringir derechos de autor, patente o marcas, liberado de cualquier responsabilidad a la convocante. Acreditar mediante copia simple y certificada, que el producto ofertado cuenta con registros de derechos de autor, patente y/o marca. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, firmado por persona con poder suficiente, mediante el cual se reconozca que en caso de ser adjudicado con la compra, los materiales utilizados serán nuevos, sin uso y se entregaran en buen estado. 	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">PRESENTO DOCUMENTO SIN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA</p> <p style="text-align: center;">EN ESTE APARTADO NO SE PRESENTARON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS</p>
<p>Documento 6) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Descripción de las características e información técnica de los bienes a</p>	

<p>suministrar en IDIOMA ESPAÑOL. Cumpliendo con el Anexo 1 de estas bases de Licitación (anexar descripción completa, folletos, fotos, etc.) que coincidan con la descripción detallada de los bienes ofertados. Adicionalmente, el licitante deberá considerar en la integración de su propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Presentar un ejemplar como muestra física por cada una de las partidas de los bienes ofertados. •La impartición de 3 Sesiones-taller en el Tema de Prevención del Delito que tengan como objetivo conocer y aplicar estrategias para la prevención de conductas delictivas y víctima del delito, con una duración de 5 horas por sesión de acuerdo con lo siguiente: <p>Sesión 1 Conocer y Prevenir el Delito desde el Hogar Sesión 2 Conocer y Prevenir el Acoso y Delitos desde la Escuela Sesión 3 Acciones para la Auto Protección</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Documento 7) ANTECEDENTES <u>Todos</u> los documentos proporcionados por la convocante debidamente ordenados, incluyendo el acta de junta de aclaraciones y estas bases, las cuales se devolverán firmados en todas sus hojas, para constancia de enterado, como un documento más dentro del sobre que contenga la propuesta técnica del licitante.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Documento 8) DECLARACIÓN BAJO PROTESTA Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 61 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>MUESTRAS</p>	<p>NO CUMPLE NO PRESENTO MUESTRAS SOLIICITADAS</p>
<p>INCUMPLIMIENTOS:</p> <p>VIII. Los licitantes deben cubrir todos los requisitos a la entrega de su proposición en 2 (dos) sobres cerrados en forma inviolable, identificando la “<u>propuesta técnica</u>”, que contendrá los documentos marcados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8; y otro, identificado como “<u>propuesta económica</u>”, conteniendo los documentos marcados con los numero 9 y 10, en la inteligencia de que deberán cumplir los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los documentos marcados con los números 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 deberán firmarse de forma autógrafa en todas las hojas por persona con facultades suficientes para obligar a la empresa; • Deberán estar foliados en todas sus hojas todos los documentos que integren su propuesta técnica y económica; y • Toda la documentación se deberá presentar en papelería membretada y fuera de carpetas rígidas, utilizando los separadores que al efecto se anexan a estas bases de licitación. <p>Nota: El incumplimiento de estos requisitos será motivo de descalificación.</p> <p>IX. Las proposiciones deberán contener los siguientes documentos:Nota: El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos del documento 1 al 8 será motivo de descalificación.</p>	

X. Al formular su proposición, el licitante reconoce:

- A. Que la contratación de la "Adquisición" objeto de esta licitación, será adjudicado a un solo participante en la licitación;
- B. Que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los participantes, podrá ser negociada;
- C. Que la adjudicación (es) se formalizará (n) mediante la firma de contrato (s);
- D. Que la manufactura de los bienes será de origen nacional;
- E. Que **no podrán participar** los licitantes que se encuentren en los supuestos del Artículo 61 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.;
- F. Que los pagos se efectuarán mediante la presentación de facturas, en las Oficinas de Oficialía Mayor, sito Boulevard Mijares 1413, Col. Centro, San José del Cabo, B.C.S., los días lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas;
- G. Para efectos de contratación, NO se otorgara anticipo y se pagara contra la entrega de los bienes adquiridos y una vez presentada la facturación correspondiente en las Oficinas de la Oficialía Mayor.
- H. Que el incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados en las bases o la omisión de cualquier documento solicitado, será motivo de descalificación.

SU PROPUESTA FUE DESCALIFICADA EN LA ETAPA TECNICA A CONSECUENCIA DE LOS INCUMPLIMIENTOS ENCONTRADOS AL REVISARLA CUANTITATIVA Y POR TAL CAUSA SU PROPUESTA YA NO FUE SUCEPTIBLE DE SER EVALUADA CUALITATIVAMENTE NI TAMPOCO SE LE CONSIDERO PARA LA APERTURA NI EVALUACION CUANTITATIVA EN LA ETAPA ECONOMICA.

LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS DE LA PROPUESTA TECNICA

- FERNANDEZ EDUCACION, S.A. DE C.V.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE DETERMINO ACEPTAR SU PROPUESTA TECNICA Y POR TAL CAUSA SU PROPUESTA ES SUCEPTIBLE DE SER EVALUADA ECONOMICAMENTE.

LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

- FERNANDEZ EDUCACION, S.A. DE C.V.

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

DOCUMENTO	OBSERVACION
Documento 9) COTIZACIÓN Cotización de los bienes ofertados, en donde el proponente expresará sus costos (con número y letra), importes parciales en pesos y en moneda nacional, e importe total (según el Anexo No. 2 de estas bases). Adicionalmente, el licitante deberá considerar en la integración de su propuesta:	CUMPE

<ul style="list-style-type: none"> • La impartición de 3 Sesiones-taller en el Tema de Prevención del Delito que tengan como objetivo conocer y aplicar estrategias para la prevención de conductas delictivas y víctima del delito, con una duración de 5 horas por sesión de acuerdo con lo siguiente: Sesión 1 Conocer y Prevenir el Delito desde el Hogar Sesión 2 Conocer y Prevenir el Acoso y Delitos desde la Escuela Sesión 3 Acciones para la Auto Protección 	
IMPORTE DE COTIZACION IVA TOTAL PROPUESTA ECONOMICA CON ICVA	CUMPLE \$ 1,688,000.00 NO APLICA \$ 1,688,000.00
Documento 10) CERTIFICADOS Y GARANTIAS El Licitante deberá presentar por escrito las garantías que amparan los bienes ofertados, indicando las consideraciones para su aplicación.	CUMPLE

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 FRACCION X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y CON BASE EN EL DICTAMEN DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 EMITIDO POR EL DIRECTOR DE ATENCION CIUDADANA Y VINCULACION CON LA SOCIEDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA, POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL RESPECTO A LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES REQUERIDOS, SE DETERMINO COMO SOLVENTE SU PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA.

FALLO

NO OBSTANTE QUE SE ENCONTRO COMO SOLVENTE LA PROPUESTA TECNICO ECONOMICA DEL LICITANTE FERNANDEZ EDUCACION, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA PRESENCIA DEL HURACÁN "ODILE" QUE IMPACTO AL MUNICIPIO DE LOS CABOS LOS PASADOS DÍAS 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CUYA CONSTANCIA QUEDO PLASMADA COMO DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL POR LA OCURRENCIA DEL HURACÁN "ODILE" DEL 14 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 EN 5 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL PASADO DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SITUACION QUE HA PROVOCADO GASTOS EXTRAORDINARIOS QUE HAN OBLIGADO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL A REALIZAR ADECUACIONES PRESUPUESTALES, LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 PARRAFO ULTIMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE A LA LETRA SE TRANSCRIBE:

Artículo 49.- La convocante no adjudicará el contrato

La convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y **que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes.**

CON EL OBJETO DE NO PROVOCAR UN DAÑO PATRIMONIAL AL MUNICIPIO NI AL LICITANTE QUE PUDO VER SIDO ADJUDICADO CON EL CONTRATO COMO UN COMPROMISO QUE NO SE PUEDA SOLVENTAR, DETERMINA **DECLARAR DESIERTA ESTA LICITACION**

CON ESTA ETAPA SE DA POR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE DEJA ASENTANDO EN ESTE DOCUMENTO, QUE PARA EFECTO DE NOTIFICACIÓN, ESTÁ ACTA SERÁ PUBLICADA EN EL SISTEMA COMPRANET Y REMITIDA A LOS INTERESADOS VIA CORREO ELECTRONICO PARA EL MISMO EFECTO.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUR SERVIRA PARA EFECTOS DE NOTIFICACION, FIRMANDOLA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUE ASI QUISIERON HACERLO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES Y EN EL MISMO ACTO SE HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL ACTA A LOS PRESENTES, QUEDANDO A DISPOSICION DE LAS PERSONAS INTERESADAS QUE LA REQUIERAN.

CIERRE:

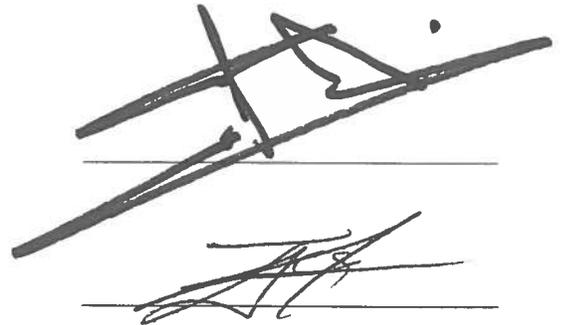
SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

FIRMAS:

POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL:

ARQ. RAUL O. RAMOS CISNEROS
ENCARGADO PROCEDIMIENTOS O. M

LIC. JESUS GUADALUPE CASTILLO SANDOVAL
ASESOR JURIDICO DE OFICIALIA MAYOR



POR LOS LICITANTES:

NO SE CONTO CON PRESENCIA DE LICITANTES